

A stylized map of the State of Mexico, showing its various municipalities, rendered in a light blue-grey color against a dark blue background. The map is centered and occupies most of the upper and middle portions of the cover.

ATLAS

de la Seguridad del Estado de México

2022

Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau
Tatiana Alcázar Carrasco
Raúl Benítez Manaut
Editores

Keyla Vargas Rojas
Juan Manuel Aguilar Antonio
Anexo estadístico

ATLAS

de la Seguridad del Estado de México

2022

Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau
Tatiana Alcázar Carrasco
Raúl Benítez Manaut
editores

Keyla Vargas Rojas
Juan Manuel Aguilar Antonio
anexo estadístico

ATLAS

de la Seguridad del Estado de México
2022

Primera edición, febrero de 2023.

© Universidad Mexiquense de Seguridad
Carretera libre México-Toluca km. 49.5, colonia la Merced el Calvario,
C.P. 52006, Lerma de Villada, Estado de México.

ISBN 978-607-59301-2-1

Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C. (CASEDE)
Héroes de Padierna 166, colonia San Jerónimo Lídice,
Alcaldía Magdalena Contreras C.P. 10200, Ciudad de México.

ISBN 978-607-59542-1-9

Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau
Tatiana Alcázar Carrasco
Raúl Benítez Manaut
Editores

Keyla Vargas Rojas
Juan Manuel Aguilar Antonio
Anexo estadístico

Atril, excelencia editorial y digital
Diseño editorial e impresión digital

Nota editorial. Los análisis académicos del presente libro fueron sometidos a un dictamen doble ciego y cotejados en un programa editorial antiplagio.

Prohibida su venta. Prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos sin previa autorización de la Universidad Mexiquense de Seguridad. Las opiniones de los autores no necesariamente reflejan la postura de las y los editores, coordinadores o de la Universidad Mexiquense de Seguridad.

Disponible para consulta libre en:

<http://seguridad.edomex.gob.mx>

<http://ums.edomex.gob.mx>

www.casede.org

[twitter@casede-org](https://twitter.com/casede-org)

Facebook CASEDE

Índice

Presentación	15
<i>Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau, Griselda Camacho Téllez y Raúl Benítez Manaut</i>	
Sección Analítica	
Inteligencia policial: su profesionalización	17
<i>Rodrigo S. Martínez-Celis Wogau</i>	
Inteligencia policial para la seguridad pública en el Estado de México	27
<i>José Guadalupe Cerda y Bárbara Jaloma López</i>	
El C5 del Estado de México: El cerebro de la inteligencia y la seguridad	33
<i>Hugo de la Cuadra Mendoza y Lucía Carmina Jasso López</i>	
La Universidad Mexiquense de Seguridad y la profesionalización policial en el Estado de México	47
<i>Griselda Camacho Téllez</i>	
Reflexiones para el cambio de paradigma en políticas públicas de procuración de justicia	57
<i>José Luis Cervantes Martínez</i>	
Impartición de Justicia en el Estado de México	65
<i>Ricardo Alfredo Sodi Cuellar</i>	
El sistema penitenciario en el Estado de México. El nuevo modelo	73
<i>Jacobo Olaf Rodríguez García y Manuel Palma Rangel</i>	
Urbanismo y seguridad. La espacialidad de la (in)seguridad urbana en el Estado de México	87
<i>Alfonso Iracheta Cenecorta</i>	
Violencia de género contra mujeres y niñas en el Estado de México. Una revisión de la información reciente	103
<i>Irma Kánter Coronel</i>	
Respuestas institucionales a la violencia de género en el Estado de México	117
<i>María José González Cruz</i>	
La seguridad empieza en casa: la violencia invisible que puede ser letal	125
<i>Carolina Serrano Barquín</i>	
Ecatepec. Los oscuros trazos de la violencia delictiva	135
<i>José Luis Cisneros</i>	
Derechos humanos: protestas sociales, métodos y protocolos de uso de la fuerza en el Estado de México	149
<i>Andrea Velasco Fuentes</i>	
Cooperación Ciudad de México-Estado de México. Seguridad compartida	157
<i>Tatiana Alcázar Carrasco</i>	

Análisis territorial de la Guardia Nacional en el Estado de México, 2019-2022 <i>Keyla Vargas Rojas</i>	163
Cooperación gobierno y sector privado. La labor de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte <i>Viridiana López Valencia</i>	173
La seguridad en las carreteras estatales y federales del Estado de México 2019-2022 <i>Juan Manuel Aguilar Antonio</i>	181
La seguridad en el corredor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles <i>María de los Angeles Velázquez Martínez</i>	197
Anexo estadístico <i>Keyla Vargas Rojas y Juan Manuel Aguilar Antonio</i>	209
<i>Cartografía de la seguridad del Estado de México</i>	211
Mapa 1. Red vial de carreteras y caminos federales, estatales y municipales del Estado de México, 2022.	211
Mapa 2. Homicidios dolosos en el Estado de México, 2021. Cifras absolutas.	212
Mapa 3. Homicidios dolosos en el Estado de México, 2021. Tasas por cien mil habitantes.	213
Mapa 4. Robo en transporte individual con violencia en el Estado de México, 2021. Datos absolutos.	214
Mapa 5. Robo en transporte individual con violencia en el Estado de México, 2021. Tasas por cien mil habitantes.	215
Mapa 6. Robo en transporte público individual con violencia en el Estado de México, 2021. Datos absolutos.	216
Mapa 7. Robo en transporte público individual con violencia en el Estado de México, 2021. Tasas por cien mil habitantes.	217
Mapa 8. Robo en transporte público colectivo con violencia en el Estado de México, 2021. Cifras absolutas.	218
Mapa 9. Robo en transporte público colectivo con violencia en el Estado de México, 2021. Tasas por cien mil habitantes.	219
Mapa 10. Robo a transportista con violencia en el Estado de México, 2021. Cifras absolutas.	220
Mapa 11. Robo a transportista con violencia en el Estado de México, 2021. Tasas por cien mil habitantes.	221
<i>Gráficas</i> <i>Proyecciones</i>	
Gráfica 1. Proyección sobre tendencia del Homicidio Culposo, 2015-2023.	223
Gráfica 2. Proyección sobre tendencia del Homicidio Doloso, 2015-2023.	224

La seguridad en el corredor del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles

María de los Ángeles Velázquez Martínez*

INTRODUCCIÓN

La seguridad pública en México ha sido uno de los ejes principales que se ha incluido en los diferentes periodos presidenciales en el Plan Nacional de Desarrollo; sin embargo, a pesar de las diversas acciones implementadas, el crimen en los estados, municipios y calles está presente cotidianamente y en todos los momentos del día: “El desarrollo social y económico que se ha venido dando a lo largo del tiempo en las ciudades ha traído, entre otras cosas, una serie de secuelas sociales negativas, dentro de las cuales destacan la violencia, la delincuencia, la prostitución, la vida en las calles, el desempleo, la marginación, etcétera”.¹

La violencia es una clara expresión de la inseguridad ciudadana. Los habitantes de las ciudades se ven amenazados por la violencia juvenil, los robos en sus viviendas, la violencia contra las mujeres, los robos de automóviles, atracos, secuestros, vandalismo y venta de estupefacientes, y ésta se ve aumentada y afectada con la creación de nuevos proyectos urbanos.²

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) construido en la Zona Militar de Santa Lucía, ubicada en el Municipio de Zumpango, a 45 km de la Ciudad de México, muestra una clara lejanía para su acceso. Las zonas urbanas colindantes están en aproximadamente de 6 a 10 o hasta 19 kilómetros, ¿cuántos medios de transporte están disponibles y son confiables para que los pasajeros y usuarios se

trasladen y puedan llegar en tiempo y de manera segura a tomar sus vuelos?

En una nota periodística se refirió que la diputada local Mónica Miriam Granillo Velazco pidió instrumentar políticas públicas que garanticen la seguridad pública en los municipios aledaños al AIFA. En este sentido la legisladora detalló “que de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), los altos índices en delitos de homicidio doloso, lesiones dolosas, robo a transportista con y sin violencia, robo a transeúnte en vía pública, robo en transporte público colectivo, robo a negocio con y sin violencia y daño a la propiedad son parte de la vida diaria en estos municipios”.³

En este contexto externo, la seguridad pública se torna un elemento fundamental tanto para los pasajeros y usuarios del AIFA como para los habitantes de los municipios de Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango, siendo este último el que hospeda al AIFA, ubicados en las zonas Norte y Oriente del Estado de México que concentran el 32 y el 43 por ciento, respectivamente, del total de los habitantes de la entidad.⁴

* Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma del Estado de México, Centro Universitario UAEM, Texcoco.

1 David Fuentes Romero, “Políticas públicas y seguridad ciudadana: la violencia como problema público”, *Estudios Fronterizos*, vol. 4, no. 8, Mexicali, julio-diciembre de 2003. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612003000200001>.

2 *Idem*.

3 Declaración citada en Alibech Hurtado, “Piden instrumentar políticas públicas para garantizar la seguridad pública en las demarcaciones entorno al AIFA”, *Ultra Noticias*, Estado de México, 21 de abril de 2022. Disponible en: <<https://www.ultranoticias.com.mx/theme-features/estado-de-mexico-portada/panorama-general-edomex/item/104239-piden-instrumentar-politicas-publicas-para-garantizar-la-seguridad-publica-en-demarcaciones-entorno-al-aifa.html>>.

4 Datos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, 2022, pp. 19-28. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/570472/PTO_ZNVM_Versi_n_S_ntesis.pdf>.

CONTEXTO DE LOS DELITOS Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

Con el transcurso de los años, tanto el Poder Ejecutivo con diferentes partidos políticos al frente, como gobernadores del Estado de México (Edomex), ha promulgado diversas propuestas para el combate al crimen. Las tablas 1 y 2 mues-

tran las diferentes estrategias y metas establecidas por los presidentes y gobernadores en turno, por los periodos que abarcan de 2005 a 2017 en estrategias estatales, y de 2012 a 2018 en estrategias federales, siendo este último donde se dio el cambio de partido político en la gobernanza del país en la administración federal.

TABLA 1
ESTRATEGIAS FEDERALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Periodo	Presidente	Metas	Acciones
2012-2018	Enrique Peña Nieto ¹	“México en paz” Salvaguardar la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos	Acciones enfocadas a combatir los delitos que más afectan a la población, por lo que se plantea trabajar en dos planos complementarios: Prevención social de la violencia y contención del delito mediante intervenciones policiales oportunas y efectivas. Principios que guiarán las políticas: planeación, prevención, protección, respeto a los derechos humanos, coordinación, transformación institucional, evaluación y retroalimentación.
2018	Andrés Manuel López Obrador ²	Estrategias específicas: 1. Nuevo modelo policial. 2. Prevención del delito. 3. Desarrollo alternativo para hogares y comunidades que dependan de ingreso provisto por actividades ilícitas. 4. Prevención especial de la violencia y el delito (delitos sexuales, violencia de género, desaparición forzada, secuestro y asalto en transporte público).	Creación de la Guardia Nacional Esta nueva corporación será el instrumento primordial del Ejecutivo Federal en la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública, la recuperación de la paz y el combate a la delincuencia en todo el país. Será una institución permanente de carácter policial, lo que implica que realizará tareas de prevención y combate del delito, tendrá un enfoque de proximidad con la ciudadanía y comunicación con la comunidad y sus integrantes se regirán por una doctrina policial fundada en el pleno respeto a los derechos humanos.

1 Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Secretaría de Gobernación, México, 20 de mayo de 2013. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0>.

2 Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, Secretaría de Gobernación, México, 12 de agosto de 2019. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0>.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo de 2013-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo de 2019-2024.

TABLA 2
ESTRATEGIAS ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Periodo	Gobernador	Metas	Acciones
2005-2011	Enrique Peña Nieto ¹	Pilar 3 Seguridad pública eficaz para proteger a la población Alcanzar un nivel de seguridad pública que garantice la integridad física y el patrimonio de las personas	Modernización de un marco jurídico. Eleva la eficiencia de la capacidad operativa de las policías del estado. Modernización del Ministerio Público para garantizar una procuración de justicia eficiente. Consolidación de la estructura judicial para el eficaz desempeño de sus responsabilidades. Perfeccionamiento del sistema de atención especializada a las víctimas del delito. Modernización del sistema de ejecución de sentencias para fortalecer las tareas de readaptación social.

Periodo	Gobernador	Metas	Acciones
2011-2017	Eruviel Ávila Villegas ²	Pilar 3 Sociedad protegida	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia. Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia. Avanzar en el uso de tecnologías, así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional. Mantener una sociedad protegida ante riesgos.
2017-2023	Alfredo del Mazo Maza ³	Pilar Seguridad Estado de México con seguridad y justicia	Transformar las instituciones de seguridad pública en entidades confiables y eficientes. Promover la participación social generando entornos seguros y sanos. Impulsar el combate a la corrupción. Fortalecer el sistema penitenciario.

1 Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo Estado de México, 2005-2011, Coordinación General de Comunicación Social, Toluca, 2005. Disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PD_GEM_2005-2011.pdf>.

2 Gobierno del Estado de México, Plan de Desarrollo Estado de México 2011-2017, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), Toluca, 2011. Disponible en: <<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/PDEM2011-2017.pdf>>.

3 Gobierno del Estado de México, Plan Desarrollo del Estado de México 2017-2023, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, Toluca, 2017, p. 225. Disponible en: <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/GEM/2017-2023/Plan_de_Desarrollo_2017-2023_.pdf>.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan de Desarrollo del Estado de México, correspondientes a los periodos 2005-2011, 2011-2017 y 2017-2023.

Las cifras presentadas por las autoridades respecto de la inseguridad que se vive en el país son inquietantes. En el reporte de Incidencia Delictiva correspondiente al primer semestre de 2021, año en que imperaba la pandemia, el “Estado de México ocupa el primer lugar en robo con violencia y lesiones dolosas a nivel nacional; el segundo lugar en secuestro, extorsión, robo de vehículo, robo a transeúnte y robo a transporte público.”⁵ Asimismo, se refiere que “de las seis entidades más pobladas del país, el Estado de México presentó durante el primer cuatrimestre de 2022, la tasa más alta de los 14 delitos de alto impacto con 573 por cada 100 mil habitantes”;⁶ en éstos se

incluyen los de afectación económica: extorsión, robo de vehículo con y sin violencia, robo a casa habitación con y sin violencia, robo a negocio con violencia, robo a transporte público colectivo, robo a transeúnte en vía pública y robo a transportista. Esta entidad federativa es una de las tres que cuentan con más carpetas de investigación (CI) presentadas por delito, 732 por homicidio doloso, 51 por feminicidio, 2,139 por robo a casa habitación con violencia, 1,258 por extorsión y 34 por secuestro.⁷

La tabla 3 muestra la relación de las carpetas de investigación abiertas y la tasa que representan por cada 100 mil habitantes en el primer semestre de 2021, de los municipios colindantes con el AIFA, a esa fecha no inaugurado.

5 Laboratorio de Seguridad Ciudadana EDOMEX, Reporte trimestral sobre incidencia delictiva en el Estado de México. Primer semestre de 2021, Red Nacional de Observatorios; Observatorio Nacional Ciudadano, México, 2021, p. 9. Disponible en: <https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc_site/uploads/ReporteEdomex1s2021.pdf>.

6 Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Reporte de Incidencia Delictiva, México, mayo de 2022, pp. 13-14. Disponible en: <https://consejociudadanomx.org/pdf/reporte-de-incidencia-disi-mayo-2022/Reporte%20de%20Incidencia_DISI%CC%81_%20Mayo2022.pdf>.

7 *Idem.*

TABLA 3
RANKING MUNICIPAL POR TASA POR DELITO 2021. ZONA CIRCUNDANTE DEL AIFA

Delito	Jaltenco		Nextlalpan		Tecámac		Tultepec		Tultitlán		Zumpango	
	CI	TASA	CI	TASA	CI	TASA	CI	TASA	CI	TASA	CI	TASA
Robo con violencia	69	229.26	135	268.26	1252	252.81	317	332.05	1615	252.04	640	308.41
Robo de vehículo	40	132.90	87	172.88	670	135.29	193	202.16	765	119.39	255	122.88
Robo a negocio	19	63.13	22	43.72	357	72.09	90	94.27	464	72.41	158	76.14
Robo a transeúnte	17	56.48	29	57.63	681	137.51	136	142.46	703	109.71	331	159.51
Robo en transporte público	5	16.61	4	7.95	180	36.35	23	24.09	119	18.57	47	22.65
Homicidio doloso	1	3.32	12	23.85	39	7.88	21	22.00	53	8.27	27	13.01
Lesiones dolosas	24	79.74	72	143.07	661	133.47	273	285.96	765	118.92	406	195.65

Fuente: Laboratorio de Seguridad Ciudadana EDOMEX, Reporte trimestral sobre incidencia delictiva en el Estado de México, 2021. Disponible en: <https://onc.org.mx/public/rednacionaldeobservatorios/public/onc_site/uploads/ReporteEdomex1s2021.pdf>.

El intento generalizado por parte del Estado de plantearse la cuestión de resolver la violencia urbana desde un punto de vista policial ha fracasado, generando más violencia y más víctimas.⁸ En México la percepción de la inseguridad está fuertemente influida por su “representación” en los medios de comunicación. Por un lado, el tema sensible entre las autoridades locales, estatales y federales, que reportan cifras de incidencia de delitos a la baja, mientras que la opinión pública parece percibir que la inseguridad es un problema creciente y el más importante de todos.⁹

Con la inauguración del AIFA, el 21 de marzo de 2022, los medios de comunicación difundieron diversa información respecto de la seguridad pública en la zona que lo circunda. Por ejemplo, Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano, dijo:

“Ese es el gran regalo del presidente a los delincuentes locales: nuevas víctimas con la llegada

de pasajeros con más recursos. Explico que Zumpango, municipio donde está ubicado el AIFA, es uno de los más peligrosos del país. En 2021 se colocó en el tercer lugar nacional por la cantidad de robos con violencia y lesiones dolosas. [...] puso en el municipio con más robos con violencia a nuevas víctimas, que se trasladan con más dinero y pertenencias que las víctimas [a las] que acostumbran asaltar”.¹⁰

Un diagnóstico de la zona realizado en agosto de 2020 por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) indica que las “deficiencias” en la infraestructura de esas localidades, así como las condiciones de pobreza y marginación, propician hechos delictivos entre los habitantes, pero ahora también entre los pasajeros y usuarios de las líneas aéreas:

“La falta de empleo, educación, salud y áreas de desarrollo sustentable y hasta de entretenimiento hacen que el AIFA tenga condiciones para el incremento de hechos delictivos, [...]. El pro-

8 David F. Fuentes Romero, *op. cit.*, 2003.

9 Cfr. Felipe de Alba *et al.*, “El difícil camino de la gobernabilidad metropolitana: el caso de la seguridad pública en la Ciudad de México”, *Desafíos*, vol. 17, Universidad del Rosario, Bogotá, julio-diciembre de 2007, p. 221. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359633162008>>.

10 Nurit Martínez, “Crece incidencia delictiva en municipios aledaños al AIFA”, *El Sol de México*, abril de 2022. Disponible en: <<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/crece-incidencia-delictiva-en-municipios-aledanos-al-aifa-8087740.html>>.

grama operativo de la Zona Norte del Valle de México [...] reconoce que al interior de la zona de afluencia a la terminal existan condiciones donde la marginación es mayor, lo que hace que los delitos sean una constante en el transporte público o cruces de llegada”.¹¹

“Luego de que en octubre del 2018 [...] anunciara la cancelación del aeropuerto que se erigía en Texcoco y la construcción del nuevo aeródromo en las instalaciones de la base militar aérea de Santa Lucía, 14 delitos en los ocho municipios que circundan al AIFA comenzaron a crecer, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública”.¹²

“La región que contiene a la obra insignia [...] oficialmente inaugurada el pasado 21 de marzo, así como los accesos para llegar a ella se compone de los municipios de Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán y Zumpango en el Estado de México, así como Tizayuca en Hidalgo. Entre 2018 y 2021, el acoso sexual en los 8 municipios en su conjunto creció 356 por ciento en la zona, pasando de 32 a 146 denuncias”.¹³

Todas las declaraciones revelan cómo la inseguridad y la perpetración de los delitos, tanto para usuarios del AIFA como para la población de los municipios aledaños, va en aumento, lo que advierte “zona de riesgo latente”.

CONTEXTO REAL DE LOS ACCESOS AL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES

En relación con las vías de acceso al AIFA, “El Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México es diseñado con énfasis en el proyecto aeroportuario de Santa Lucía” detalla en los incisos:

11 Redacción, “Imparable la delincuencia en los municipios aledaños al AIFA”, *Noticias MX Político*, abril de 2022, p. 18. Disponible en: <<https://mxpolitico.com/estelares/imparable-la-delincuencia-en-municipios-aledanos-al-aifa/>>.

12 *Idem*.

13 “Extorsión, narcomenudeo y homicidios crecen en los municipios aledaños al AIFA (Zumpango)”, *Punto por punto*, 4 de abril de 2022. Disponible en: <<https://www.puntoporpunto.com/reportajes-2/reportajes-en-punto/extorsion-narcomenudeo-y-homicidios-crecen-en-los-municipios-aledanos-al-aifa/>>.

VI.6.1 Planeación de movilidad en diversas acciones entre las que destacan:

- Extensión del tren suburbano

VI.6.1.2 Consolidación del Sistema de Transporte Público Masivo

- Extensión de las líneas 1, 2 y 4 del Mexibús
- Construcción del Mexibús con ruta Mexipuerto Ciudad Azteca-AICM.¹⁴

En dicho programa se plantea la construcción del tren suburbano y del Mexibús, sin que a la fecha se vean avances, siendo la ruta Ojo de Agua-AIFA del Mexibús el único medio de transporte público que actualmente accede al aeropuerto. En el trabajo de campo realizado, algunos usuarios comentaron que “El tren siempre viene vacío, no hay afluencia de personas y da miedo entrar”.

En conferencia de prensa, el gobierno del Estado de México anunció el Plan de Conectividad del AIFA,¹⁵ mismo que consta de ocho vialidades y un transporte masivo que darán acceso al mismo:

1. Distribuidor AIFA
2. Macrolibramiento mexiquense (1)
3. Siervo de la Nación
4. Toluca-Naucaupan
5. Tultepec-Pirámides
6. Conexión oriente
7. Macrolibramiento mexiquense (2)
8. Ampliación Mexibús I

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

En el informe presentado por el gobierno federal por el periodo de abril de 2018 a febrero de 2022, los delitos denominados del fuero común a nivel

14 Gobierno de México, Programa Territorial Operativo de la Zona Norte del Valle de México con Énfasis en el Proyecto Aeroportuario de Santa Lucía, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, México, agosto de 2020. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/570472/PTO_ZNVM_Versi_n_S_ntesis.pdf>.

15 Gobierno del Estado de México, “Plan de Conectividad Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles”, octubre de 2022, Toluca. El plan de conectividad estuvo a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT). Véase el comunicado oficial en: <<https://www.gob.mx/sct/prensa/presenta-sct-proyecto-de-conectividad-hacia-el-aeropuerto-internacional-felipe-angeles>>.

federal tuvieron una tendencia a la baja. Así, comparando los periodos de abril de 2021 a febrero de 2022 contra el de abril de 2018 a febrero de 2019 los resultados fueron:

- “robo de vehículo -37.80%, robo a negocio -27.17%, robo a transeúnte -23.17%, robo en transporte público -36.25%, homicidio doloso -6.42% y lesiones dolosas -1.44%”.¹⁶

El informe refiere que durante “junio de 2021 se desarrolló un modelo de fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública a través de la coordinación interinstitucional basada en tres ejes:

- Reforzar la inteligencia operativa
- Incrementar el estado de fuerza
- Atender las causas de la violencia

El resultado de esta estrategia fue la disminución de la incidencia del homicidio doloso en los 50 municipios prioritarios en un 6.2%”,¹⁷ para el periodo antes mencionado; sin embargo, queda el cuestionamiento ¿en realidad ha disminuido la delincuencia?

En la tabla 1, se menciona que como estrategia de Seguridad Nacional se creó la Guardia Nacional en la administración actual, misma que al 31 de marzo de 2022 contaba con un estado de fuerza de 113,863 elementos, de los cuales 104,839 se destinaron a despliegues operativos y tareas administrativas especializadas en la prevención del delito [...].¹⁸ De los efectivos distribuidos, al rubro de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (a las instalaciones del AICM)¹⁹ se le asignaron 11 para el periodo de abril a diciembre de 2021 y 0 para el de enero a marzo de 2022. Asimismo se reporta que el estado de fuerza dispuesto por cada mil habitantes para el Estado de México, al mes de marzo de 2022, es de 1.01 policías estatales, 1.43 policías municipales, 0.55 elementos de la Guardia Nacional, con una fuerza total de 2.98.²⁰

16 Gobierno de México, Informe de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, abril de 2022, p. 141. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/744590/3er_Inf_ENSP.pdf>.

17 Incluye el Estado de México, en *ibidem*, p. 152.

18 *Ibidem*, p. 153.

19 Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

20 Informe de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, *op. cit.*, pp. 158-161.

La distribución de la Guardia Nacional en el Estado de México se detalla en la tabla 4.

TABLA 4
DISTRIBUCIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL

No.	Estado	2021		2022	
		Abril	Mayo-diciembre	Enero-febrero	Marzo
11	Estado de México	10,480	9,385	6,603	6,613

Fuente: Elaboración propia con información consultada²¹

Otro aspecto que resulta importante destacar es la confianza que los ciudadanos tienen hacia las autoridades que los protegen, y en este sentido en trabajo de campo realizado en las zonas conurbadas al AIFA, los habitantes consideran que la seguridad pública que se otorga es deficiente, además, afirman que ya no tienen la suficiente confianza en las autoridades, situación por la que en la mayoría de las ocasiones al ser víctimas de la delincuencia se niegan a levantar sus denuncias.

La tabla 5 refleja el nivel de confianza que los ciudadanos del Estado de México tienen hacia las diferentes autoridades que les brindan protección y seguridad. Los datos expresados evidencian que el 65 por ciento de los ciudadanos no tienen la suficiente confianza en la Guardia Nacional,²² que es la que debería garantizar la seguridad pública a los habitantes por parte del gobierno federal. Asimismo, integrando los rangos de confianza y de desconfianza ninguna institución alcanza una condición de más del 50 por ciento, esto como consecuencia del contexto de impunidad que se vive en la actualidad.

IMPUNIDAD

De acuerdo con los resultados de la publicación “Seguimiento y evaluación del Sistema de Justicia Penal en México” (SJPM) algunos de los puntos significativos encontrados en el Estado de México respecto de las instituciones administrativas encargadas de la procuración de justicia, se detallan en la tabla 6.

CUADRO 5

NIVEL DE CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN LAS AUTORIDADES¹

Institución	Nivel de confianza %			
	Mucha confianza	Mucha desconfianza	Algo de desconfianza	Algo de confianza
Policía de Tránsito	4.26	35.3	31.1	29.3
Ministerio Público y policías estatales	7.4	38.1	26.0	28.5
Guardia Nacional	7.04	41.5	23.5	28.0
Policía Preventiva Municipal	5.5	42.0	27.8	24.7
Policía Estatal	6.78	42.1	27.3	23.8
Jueces	10.2	46.7	23.8	19.3
Ejército	42.1	46.7	7.36	3.86
Marina	48.0	44.0	4.65	3.26
Fiscalía General de la República	7.94	52.1	20.3	19.7
Policía Ministerial o Judicial	33.1	52.3	8.77	5.75

1 Los datos corresponden al total de los municipios del Estado de México, dado que no hay representatividad a nivel municipal. Data México, 2022. Disponible en: <<https://datamexico.org/es/profile/geo/mexico-em#seguridad-publica>>.

Fuente: Elaborada con información de Data México, 2021.

CUADRO 6

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS INSTITUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL SJPM

Descripción	Estado de México	Promedio nacional
Promedio de agencias del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes	1.1	3.9
Promedio de fiscales o agentes del Ministerio Público por cada 100 mil habitantes	8.1	11
Porcentaje de población sentenciada	68	58.9
Porcentaje de población procesada	32.3	41.8
Promedio de peritos por cada 100 mil habitantes	4.9	9.7
Cada defensor representa	107	37
Índice de impunidad	96.9	94.8
Índice de efectividad	3.1	5.2

Fuente: Elaboración propia con Información de México Evalúa.²³

Las cifras señaladas en el cuadro anterior revelan que en el Estado de México la falta de personal administrativo y la ausencia de seguimiento a las carpetas de investigación abiertas por diversas razones como acumulación de trabajo, incompetencia, no ejercicio de la acción penal, entre otras, son la principal razón de los altos índices de impunidad y poca efectividad para concluir las investigaciones, lo que da como resultado que los ciudadanos manifiesten desánimo para denunciar ante las autoridades cuando son víctimas de algún delito. De esta manera se refiere que los resultados de la encuesta “Percepción de Impunidad 2022” subraya:

“Además, aunque la mayoría considera que la mejor forma de combatir la inseguridad en México es a través de mejorar la capacitación de las procuradurías y fiscalías del país, el porcentaje de personas que declararon que es mejor hacer justicia por propia mano aumentó. Esta tendencia es preocupante porque refleja la desconfianza en las instituciones de justicia para esclarecer los delitos”.²⁴

²³ *Hallazgos 2020. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México*, USAID; México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas; Friedrich Naumann Stiftung, México, 2020. Disponible en: <<https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2021/10/presentacion-hallazgos-5octubre.pdf>>.

²⁴ *Percepción de Impunidad 2022*, Impunidad Cero, México, agosto de 2022. Disponible en: <<https://www.impunidadcero.org/uploads/app/articulo/170/contenido/1661453368W61.pdf>>.

LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS COLINDANTES CON EL AIFA

Actualmente los municipios conurbanos al AIFA albergan a 1'602,126 habitantes, de los que el 48.7 por ciento son hombres y el 51.3 por ciento mujeres.²⁵ Separando el número de habitantes por municipio y comparándolo con el número de personal de seguridad pública asignado que tiene cada uno, los elementos en todos los casos representan menos de 1 por ciento por ciudadano que pudieran protegerlos (cuadro 7).

CUADRO 7
PERSONAL OPERATIVO DEL ESTADO DE FUERZA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN LA ZONA DEL AIFA

Municipio	Personal operativo marzo 2021	Personal operativo marzo 2022	Personal operativo julio 2022	Número de habitantes	%
Jaltengo	45	48	41	28,417	.00144
Nextlalpan	53	44	37	57,082	.00064
Tecámac	646	716	708	547,503	.00014
Tonanitla	18	30	39	14,883	.00262
Tultepec	218	183	172	157,645	.00109
Tultitlán	466	504	495	516,341	.00095
Zumpango	240	216	214	280,455	.00076

Fuente: Elaboración propia con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En una nota periodística publicada el día que se inauguró el AIFA se señala que “es un aeropuerto que se encuentra a 50 km del centro de Ciudad de México, una distancia más grande que la de muchos aeropuertos de capitales del mundo. Y a eso se suma la falta de conectividad: las autopistas estaban siendo ampliadas a marchas forzadas para su inauguración y no se prevé que haya un tren rápido que lo conecte hasta finales de 2023. Muchos posibles usuarios del AIFA se han quejado de la gran distancia, que puede superar las dos horas de trayecto en una zona de mucho tráfico, y el alto costo de un taxi o auto compartido para acceder a la terminal”.²⁶

26 “AIFA: 4 polémicas en torno al nuevo aeropuerto Felipe Ángeles de Ciudad de México, uno de los proyectos insignia

Así como se refiere la distancia y el difícil acceso, en paralelo con la inauguración del AIFA los delitos fueron en aumento, el cuadro 7 muestra las carpetas de investigación abiertas por denuncias durante el primer trimestre de 2022. Sin embargo, surgen las interrogantes ¿qué pasa con aquellos delitos cometidos que no son denunciados por los ciudadanos y las carpetas de investigación abiertas a las que no se les da seguimiento y que quedan inconclusas o impunes? ¿Los ciudadanos tienen confianza en las diferentes instancias públicas que los protegen? ¿Existe un “Segundo Estado”,²⁷ creado por las células de delinquentes que brinda protección a los habitantes de los diferentes municipios?

Los resultados reflejados en el cuadro 8 muestran que los delitos con mayor incidencia son los de lesiones dolosas, robo con violencia, robo a transeúnte y robo de vehículo, siendo el municipio de Zumpango (municipio que hospeda al AIFA) el de más episodios criminales. Paradójicamente, el robo en transporte público es el delito que menos carpetas de investigación manifiesta, pero la agresión que sufren los usuarios del servicio se da día con día y a toda hora, tal como lo muestran las noticias en los canales de televisión abierta.

La información antes analizada presenta las carpetas de investigación levantadas por los delitos observados que pudieran cometerse, tanto para los usuarios de AIFA durante o en el trayecto para acceder al mismo, como para los habitantes de los municipios aledaños. En cuadro 9 se realizó un comparativo de los registros reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema

de AMLO”, *BBC News Mundo*, 21 de marzo de 2022. Disponible en: <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-60817320>>.

27 “Segundo Estado” es un concepto utilizado para nombrar al crimen organizado, corporaciones armadas propias, sicariatos organizados y conducidos por cabezas que actúan a nivel local, barrial, y otras más distantes, a gran distancia social por el bulto de capital que circula, y a distancias geográficas que no podemos verificar pero que podemos suponer por la recurrencia de ciertas tácticas, por la sistematicidad de su forma de operar en localidades distantes e inclusive cruzando fronteras nacionales y continentales. *Cfr.* Rita Laura Segato, “Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres”, *Revista Sociología e Estado*, vol. 29, no. 2, mayo-agosto de 2014, Brasil, p. 357. Disponible en: <<https://www.scielo.br/fj/se/a/XSfjZV5K7f9HkTy5SLTp7jw/?lang=es>>.

de Seguridad Pública del Estado de México con información del mes de marzo de 2019, 2020, 2021 y 2022, desde que se anunció la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles y hasta su

inauguración, incluyendo como dato adicional agosto de 2022.

CUADRO 9
COMPARATIVO DE INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO DE

CUADRO 8
RANKING MUNICIPAL POR TASA POR DELITO PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Delito	Tonanitla		Nextlalpan		Tecámac		Tultepec		Tultitlán		Zumpango	
	CI	TASA	CI	TASA	CI	TASA	CI	TASA	CI	TASA	CI	TASA
Robo con violencia	12	29.56	75	45.63	558	37.03	162	55.92	744	38.24	403	63.86
Robo de vehículo	13	32.05	48	31.29	342	22.69	78	26.92	417	21.43	143	22.65
Robo a negocio	1	7.39	15	9.77	184	12.21	37	12.77	200	10.28	122	19.32
Robo a transeúnte	2	7.39	17	11.08	323	21.42	100	34.52	385	10.79	186	29.46
Robo en transporte público	0	0	3	1.96	67	4.46	17	5.87	60	3.09	28	4.44
Homicidio doloso	0	0	2	1.30	17	1.12	7	2.42	31	1.59	20	3.16
Lesiones dolosas	14	34.49	47	30.64	415	27.53	152	52.47	438	22.51	305	48.31

Fuente: Elaboración propia con base en Reportes de Incidencia Delictiva 2022. Observatorio Nacional Ciudadano, México, 2022. Disponible en: <<https://delitosmexico.onc.org.mx/descargar>>.

MÉXICO

Delito	Marzo 2019	Marzo 2020	Marzo 2021	Marzo 2022	Agosto 2022	% disminución
Robo de vehículo con violencia	2,405	2,014	1,756	1,612	1,556	.65
Robo de vehículo sin violencia	2,034	1,574	1,384	1,291	1,401	.69
Robo a negocio	1,483	1,236	1,086	1,047	967	.65
Robo a transeúnte	1,605	1,391	1,598	2,044	1,802	1.12
Robo en transporte público	987	637	672	673	609	.62
Homicidio doloso	243	260	207	216	180	.74

Fuente: Elaboración propia con base en Reportes de Incidencia Delictiva. Observatorio Nacional Ciudadano, México, 2022. Disponible en: <<https://delitosmexico.onc.org.mx/descargar>>.

Los resultados que se expresan señalan que los delitos analizados disminuyeron su incidencia, lo que se puede explicar porque muchas de las víctimas no realizan sus denuncias, y por lo tanto no quedan registradas dando como efecto final el incremento en la impunidad.

Con el objetivo de subsanar la situación de desconfianza hacia los organismos encargados de la procuración de justicia, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ha emitido una serie de recomendaciones a diversas instituciones del Estado de México que tienen relación con los municipios colindantes con el AIFA, entre las que resaltan:

TABLA 10
RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Número de recomendación	Fecha de emisión	Autoridad	Motivo
2/2015	03/02/2015	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Violación del derecho al acceso a la justicia y a los principios de seguridad y legalidad jurídica.
09/2019	18/03/2015	H. Ayuntamiento Constitucional de Tecámac	Violación al derecho de no ser privado de la libertad de forma arbitraria por agentes encargados de hacer cumplir la ley en sede municipal.
13/2015	01/04/2015	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Violación a los derechos a la libertad e integridad personales, así como la libertad y seguridad jurídica.
14/2015	20/04/2015	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Violación al derecho a la verdad por transgresión al principio de debida diligencia.
25/2015	01/10/2015	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Violación a los derechos a la legalidad y seguridad jurídica.
27/2015	30/10/2015	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Violación al derecho de acceso a la justicia.
06/2016 07/2016	11/03/2016 12/03/2016	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Violación de los derechos al debido cuidado, a la protección física, a la seguridad de la persona y a los derechos humanos por la inadecuada procuración de justicia.
27/2016	07/12/2016	Procuraduría General de Justicia del Estado de México	Violación al derecho a la verdad y al derecho de las víctimas.
6/2017	28/02/2017	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Violación al derecho de integridad y seguridad personal.
16/2017	24/05/2017	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Violación a los derechos a la integridad y a la seguridad personal y a no ser sometido a tortura.
30/2017	30/09/2017	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Vulnerabilidad del derecho a la inviolabilidad del domicilio.
03/2020	26/11/2020	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	Vulneración del derecho a la debida diligencia con perspectiva de género.
06/2021	26/05/2021	Presidente Municipal por ministerio de Ley de Zumpango, México	Vulneración al derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública.

Fuente: Elaboración propia con información consultada en: <<https://www.codhem.org.mx/recomendaciones/>>. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Disponible en: <<https://www.codhem.org.mx/recomendaciones/>>.

Como se observa en la información presentada, los ciudadanos han sido víctimas de diversas arbitrariedades por parte de las autoridades competentes, lo que confirma el porqué de la desconfianza y el miedo a denunciar, así como, en algunos casos, tratar de protegerse de manera personal.

COMENTARIOS FINALES

La inseguridad pública que se vive en México es resultado de diversos factores como pobreza, marginación, violencia intrafamiliar, presencia del crimen organizado, armas, droga, grupos juveniles, ausencia de autoridad, condiciones de impunidad y débil procuración de justicia, entre otras. A pesar de los esfuerzos de los gobernantes en turno para diseñar diferentes acciones encaminadas a combatir la incidencia delictiva, tal parece que resulta en vano, toda vez que la delincuencia organizada cada día toma mayor fuerza dando como resultado la creación del denominado “Segundo Estado” que domina diversas calles, colonias y municipios.

Bajo la óptica de las autoridades en la materia, se dice que la incidencia delictiva ha disminuido, pero la realidad que se vive muestra lo contrario, ya que día con día la ciudadanía es víctima de diversos delitos, principalmente de afectación económica, como lo son extorsión, robo de vehículo con y sin violencia, robo a casa habitación con y sin violencia, robo a negocio con violencia, robo a transporte público colectivo, robo a transeúnte en vía pública y robo a transportista. Estos ilícitos se han visto incrementados en diversos municipios del Estado de México desde que se anunciara la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Zumpango.

En un entorno holístico, con base en el análisis cuantitativo realizado a la inseguridad que se vive en los municipios colindantes con el AIFA, se pueden destacar las siguientes consideraciones:

- Los elementos de la Guardia Nacional distribuidos en el Estado de México al mes de marzo de 2022 son 6,613, número que resulta insuficiente considerando que dicho municipio ocupa el tercer lugar en incidencia delictiva y el total de ha-

bitantes al 2020 era de 16'992,418,²⁸ cifra que representa .0003 elemento asignado por cada habitante.

- El nivel de confianza que los ciudadanos del Estado de México tienen hacia las instituciones de procuración de justicia expresado como “muchas desconfianza”, es alto. Esto se debe a todos los actos de extorsión, corrupción e impunidad de los que son víctimas y donde se llegó a manifestar que es mejor “hacer justicia por su propia mano”, actos que ya se han manifestado en diversas localidades del Estado de México.
- El personal operativo del Estado de Fuerza de Seguridad Pública Municipal asignado a Zumpango y municipios colindantes con el AIFA es limitado, en relación con el número de pobladores de cada uno de éstos. En ninguno de los casos, alcanza el 1 por ciento, entonces ¿cómo se pretende brindar seguridad a los usuarios del AIFA y habitantes de estas jurisdicciones?
- Es evidente la poca afluencia que tiene el AIFA desde su reciente inauguración, ya que no cuenta con los suficientes medios de transporte seguros y eficientes que puedan trasladar a los usuarios y pasajeros. Repone esta situación el reciente plan de conectividad al AIFA anunciado por el gobierno del Estado de México, sin embargo, deberá considerarse la seguridad y los costos económicos que tengan que desembolsar los usuarios debido a las distancias de acceso al mismo.
- Con la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles debía propiciarse un desarrollo económico y social en primera instancia para los municipios colindantes, y en seguida para el Estado de México. Sin embargo, este hecho ha generado mayor violencia y víctimas de la delincuencia, lo que representa un problema creciente que las autoridades tienen la gran labor de subsanar, erradicar y buscar que haya cero impunidad, ya que la seguridad pública también es “mantener la seguridad e integridad en las calles, poder salir y caminar sin miedo a ser víctimas de la delincuencia”.

28 Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, México, 2021. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf>.